



Industria y Comercio

SUPERINTEN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-183408-00000-0000

Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve. 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 27

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-183408-00000-0000

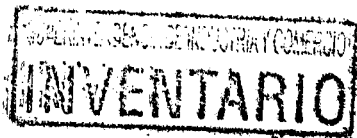
Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 278

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD



21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Secador Para Manos

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Castillo Albear Julio César

DOMICILIO Bogota DC.

74. APODERADO Javier Augusto Delgadillo Niño

22. BOGOTÁ, D. C., _____



No. 13-183408- -00000-0000

Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 27



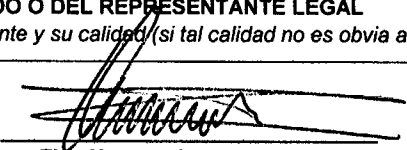
No. 13-183408- -00000-0000

Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 27

adicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención ☒ Capítulo I			☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Capítulo II		
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)						
Solicitud Internacional No.		PCT			Fecha		
Publicación Internacional No.		WO			Fecha		
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)						
SECADOR PARA MANOS							
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)						
5	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria						
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	
1. CASTILLO ALBEAR				JULIO CÉSAR		13.890.591	
6	DATOS DEL SOLICITANTE						
DIRECCIÓN		Carrera 70D No. 56-14		No. TELÉFONO		(57+1) 2631710	
CIUDAD		Bogotá		CORREO ELECTRÓNICO		info@qyd.co	
DEPARTAMENTO/ESTADO		Cundinamarca		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN		Colombiano	
7	INVENTOR (ES) complementaria Para datos adicionales utilizar hoja de información						
APELLIDOS			NOMBRES		NACIONALIDAD		
1. CASTILLO ALBEAR			JULIO CÉSAR		Colombiano		
2.							
3.							
4.							
5.							
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: info@qyd.co							
8	DATOS INVENTOR (ES)						
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD		DIRECCIÓN	
1 Colombia		Cundinamarca		Bogotá		Carrera 70D No. 56-14	
2.							
3.							
4.							
5.							
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)							
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.							
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO						
APELLIDOS			NOMBRES		IDENTIFICACIÓN		
QUINCHE FÚNEME			ELSA MARCELA		C.C . 1.012.337.643 T.P . 194.705		
DIRECCIÓN: Cra. 72BNo. 8 -69 CIUDAD: Bogotá PAÍS: Colombia				No. TELÉFONO: (57) 1 8148959 CORREO ELECTRÓNICO info@qyd.co No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL			

10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
1.				
2.				
3.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.				
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.				
13	REDUCCIÓN DE TASAS			
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N° 13-0073451	Fecha	JUL 24-13
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)			
 Elsa Marcela Quinche Fúnebre				
17	ANEXOS			
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano		Documentación Jurídica		
1. X Descripción N° de folios:		9. X Poderes, si fuera el caso.		
2. X Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3		10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.		
3. X Dibujos y/o figuras N° folios:		11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso.		
4. X Resumen.		12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso.		
5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		13. Reducción de tasas		
6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		Micro, pequeñas o medianas empresas		
7. ☒ Arte final 12 x 12.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.		
8. ☐ Anexo formato digital.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.		
		Universidades públicas o privadas		
		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación		
		Entidades sin ánimo de lucro		
		X Copia de registro vigente en Cámara de comercio.		
		☐ Hoja de información complementaria.		
		☐ Otros, especificar		
		14. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.		
		15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.		
		16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.		
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

Q&D Abogados

Poder Especial

Señores,
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Estimados Señores,

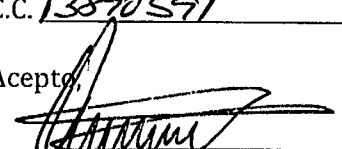
Julio César Castillo, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, otorgo poder especial, pero amplio y suficiente a los abogados Javier Augusto Delgadillo y/o Elsa Marcela Quinche, identificados como aparece al pie de sus firmas, para que en mi nombre y representación, soliciten la patente de modelo de utilidad denominada SECADOR PARA MANOS ante esta Entidad.

Los apoderados quedan ampliamente facultados para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se les confiere el presente mandato, reasumirlo y, en general, se les otorgan todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

Sírvase reconocerle Personería.


Julio César Castillo
C.C. 13890571

Acepto,


Elsa Marcela Quinche
C.C. 1.012.337.643 de Bogotá D.C.
T.P. 194. 705 del C.S. de la J.

Javier Augusto Delgadillo
C.C. 1.018.412.078 de Bogotá
T.P. 194.614 del C.S. de la J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0073451

Bogotá D.C., Julio 24 de 2013 - 11:54:57

RECIBIDO DE : JULIO CESAR CASTILLO ALVEAR

CC 13.890.591

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	443682632	24/07/2013	770.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	270.000.00	270.000.00
			\$270.000.00

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-183408-00000-0000

Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 MODELOIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 27

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-183408-00000-0000

Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 27

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 24 de 2013 - 11:54:58

SECADOR PARA MANOS

I. SECTOR TECNOLÓGICO

El modelo de utilidad propuesto se aplica en el sector de los aparatos eléctricos, de uso doméstico o comercial, empleados para secar las manos de los usuarios, principalmente, luego de usar lavamanos y similares.

II. TECNOLOGÍA ANTERIOR

En términos generales, en los secadores de manos existentes, un motor interno, que se alimenta de energía eléctrica, hace girar un ventilador o rodete que despidе aire a través de un conducto dirigido hacia el exterior del secador, donde el usuario debe acercar las manos.

Asimismo, algunos secadores para manos existentes tienen en la parte interna de los mismos, inaccesible para los usuarios, una resistencia eléctrica dispuesta dentro del conducto de salida del aire, que se calienta una vez se acciona el secador para manos, y eleva, por tanto, la temperatura del aire que se despidе.

Si bien los secadores de manos existentes cumplen con su función y son en su mayoría efectivos, no son eficientes.

En primer lugar, es claro que mientras más estrecho sea el conducto por donde se despidе el aire, mayor será la velocidad del mismo y en ese sentido, provocará una mayor fricción con las manos del usuario.

Los motores empleados para accionar el ventilador o rodete son excesivamente grandes, pesados, costosos y son poco eficientes energéticamente en relación con la corriente de aire que producen, debido a que los conductos, por donde circula la corriente de aire generada, son demasiado amplios, requiriéndose demasiada energía para que el aire circule a determinada velocidad.

Algunos ejemplos con las anteriores falencias son los siguientes:

i. Título: HAND DRYER (Secador de manos)

País: Estados Unidos

Número de publicación: US20130042497 A1

Número de solicitud: US 13/587,517

Fecha de publicación: 21 Feb 2013

Fecha de presentación: 16 Ago 2012

Fecha de prioridad: 17 Ago 2011

También publicado como CN102949137A, WO2013024253A2

Inventores: Leigh Michael Ryan, Peter David Gammack, Stephen Benjamin Courtney

Cesionario original: Dyson Technology Limited

Esta invención tomada como antecedente basa su funcionamiento en la bifurcación del conducto a través del cual circula el aire, para ofrecer al usuario la posibilidad de secar separadamente su mano izquierda de la derecha:

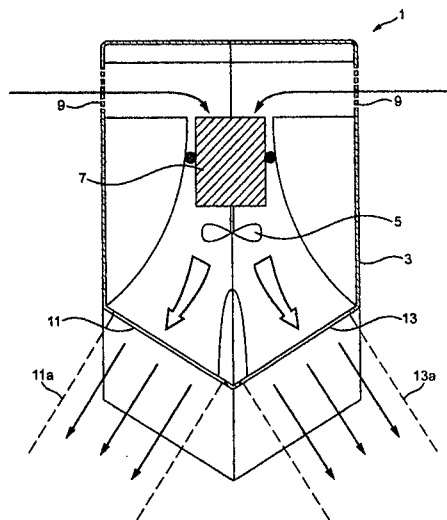


FIG. 6

Si bien la invención citada pudiera cumplir su cometido, es claro que los ductos (11 y 13), de los que se vale para conducir el aire, resultan ser excesivamente amplios y, por ende, la velocidad de circulación del aire se reduce ostensiblemente. Es decir, si se utiliza la misma cantidad de energía que se requiere para accionar el modelo de utilidad aquí propuesto, la velocidad de la

7

corriente de aire en la invención tomada como antecedente sería sustancialmente menor, o bien, la invención de este antecedente podría generar la misma velocidad del modelo de utilidad propuesto, pero usando mucha más energía, implicando costos mayores también.

ii. Título: HAND DRYER (Secador de manos)

País: Estados Unidos

Número de publicación: US20130139400 A1

Número de solicitud: US 13/816,106

Fecha de publicación: 6 Jun 2013

Fecha de presentación: 24 Ene 2011

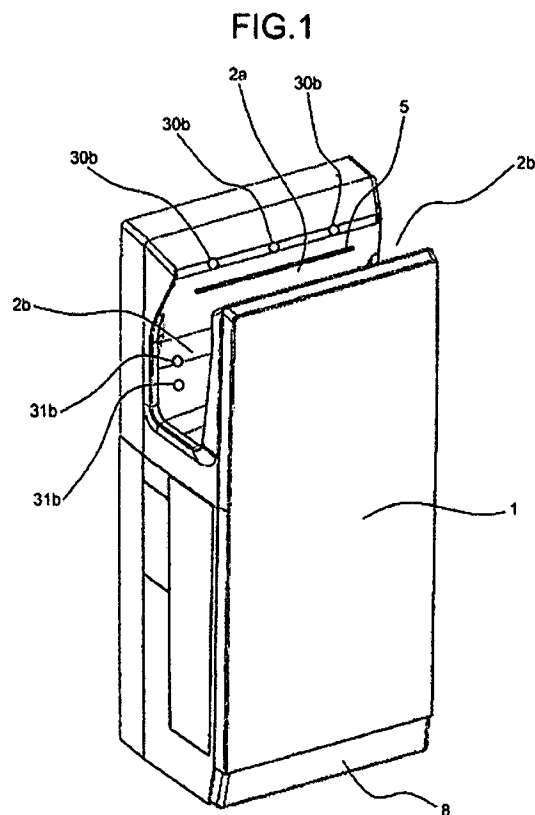
Fecha de prioridad: 18 Ago 2010

También publicado como WO2012023294A1

Inventores: Manabu Fukano

Cesionario original: Mitsubishi Electric Corporation

En la invención citada, el diseño de las múltiples boquillas (5) del secador de manos y el diseño de los ductos por donde circula el aire, resultan ser demasiado amplios y largos, disminuyendo así la velocidad de salida de la corriente de aire:



Como consecuencia de lo anterior, es claro que también se requerirá una mayor potencia que la necesaria en la invención propuesta para alcanzar la misma velocidad en la corriente de aire generada.

iii. Título: A HAND DRYER (Un secador de manos)

Número de publicación: EP1250878 B1

Número de solicitud: EP20020380069

Fecha de publicación: 5 May 2010

Fecha de presentación: 27 Mar 2002

Fecha de prioridad: 20 Abr 2001

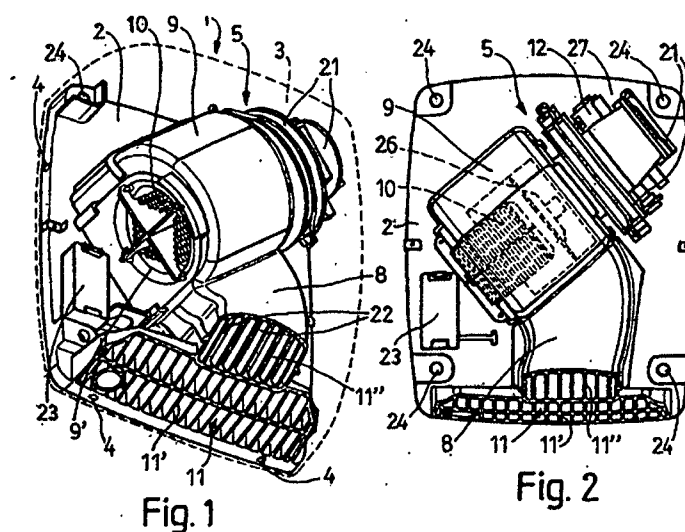
También publicado como DE60236236D1, EP1250878A2, EP1250878A3

Inventores: Estevez Eduard c/o Mediclinics S.A. Egusquiza

Solicitante: Mediclinics, S.A.

En la invención citada, la rejilla de salida de la corriente de aire (11") y el ducto interno (8) por el cual se desplaza la misma corriente, tienen un área transversal similar, y por tanto la velocidad de salida de la corriente de aire no se incrementa

como se hace en el modelo de utilidad propuesto. En segundo lugar, el área misma de la rejilla de salida de la corriente de aire (11'') es demasiado amplia como para forzar la salida de aire por un ducto pequeño que pueda incrementar la velocidad de la corriente del aire y aumentar, por ende, la fricción generada en las manos del usuario:



- iv. Título: COMBINATION HAIR-HAND DRYER ASSEMBLY, AND BLOW DRYING METHOD (Ensamblado combinado de secador para manos y cabello y método para secar mediante sople)

Número de publicación: US20120324755 A1

Número de solicitud: US 13/135,150

Fecha de publicación: 27 Dic 2012

Fecha de presentación: 27 Jun 2011

Fecha de prioridad: 27 Jun 2011

Inventores: Shuai ZHAO

Cesionario original: Zhao Shuai

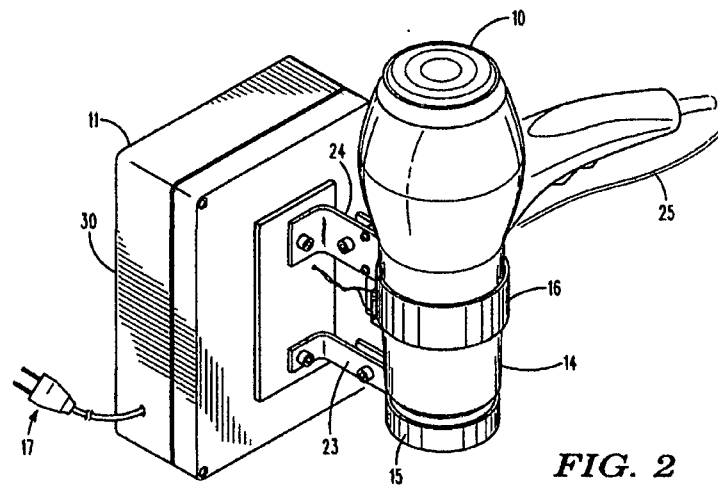


FIG. 2

Si bien existe una invención que usa un secador para cabello para ser empleado como secador para manos, en tal aparato el secador para cabello no cuenta con una posición fija, además, debe ser accionado manualmente por el usuario, quien con la humedad de las manos, o la humedad del ambiente, puede ocasionar un cortocircuito.

Asimismo, dado que, en el secador tomado como antecedente, el componente que succiona el aire está desprovisto de una cubierta o carcasa, y puede caer agua sobre esta, existe una falla en el diseño que acentúa el riesgo de fallas eléctricas o electrocución para el usuario.

Por último, los componentes del secador para cabello están inconvenientemente al alcance del público, lo cual no brinda seguridad cuando se trata de instalar el aparato en un baño público, por ejemplo.

Por otro lado, la boquilla por donde el aire es despedido está en la parte opuesta de la rejilla de aspiración de aire del secador para cabello en mención; esta posición resulta superada por el secador para manos propuesto al colocar tanto la rejilla de entrada de aire como la boquilla de salida del mismo, adyacentes entre sí. Esta posición permite al modelo de utilidad propuesto, aspirar el mismo aire caliente que despiden el secador para manos, aumentando así la temperatura del aire que ingresa al secador y disminuyendo el tiempo que la resistencia eléctrica requiere para calentar el aire despedido, disminuyendo en consecuencia el consumo de energía del aparato propuesto.

III. DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El modelo de utilidad propuesto pretende secar las manos de los usuarios gracias a la velocidad de la corriente de aire despedida por el secador para manos, que se contacta con la parte húmeda o mojada que se pretende secar

Ahora bien, la invención propuesta pretende mejorar la eficiencia en la operación de secado descrita, a través de la reducción de la sección transversal de la boquilla de salida del aire de los secadores para mano convencionales, lo cual brinda mayor velocidad a la corriente de aire que la velocidad de un conducto regular, considerando la conservación de la masa a través de ambas secciones del ducto y de acuerdo a la ecuación:

$$\rho_1 A_1 V_1 = \rho_2 A_2 V_2$$

Donde, ρ , A y V representan la densidad, área transversal y velocidad del aire en cada una de las secciones del ducto. Se puede verificar que la velocidad del aire aumenta al traspasar el conducto.

Si bien los secadores para manos existentes despiden aire a velocidades suficientes para generar fricción entre el aire y los líquidos adheridos a los usuarios, en sus manos por ejemplo, los aparatos existentes requieren cantidades de energía relativamente grandes para cumplir con su labor, si se analiza la velocidad de la corriente de aire producida, debido a que los ductos de salida de aire comúnmente tienen la misma área, o un área del 75%, de los conductos que transmiten la corriente de aire desde el motor interno del aparato hasta la boquilla o ducto de salida.

Lo anterior implica que, para lograr una corriente de aire fluida en los secadores para manos existentes, se requieren motores relativamente grandes, costosos, pesados y ruidosos, en función de la utilidad que prestan.

En la invención propuesta, el área de la boquilla, que se contacta con el secador para cabello, que genera la corriente de aire, es una circunferencia, cuyo radio es equivalente a 2,2cm y que delimita un círculo con un área igual a 15,20cm². Ahora

bien, la boquilla de salida del aire es una apertura lineal, dispuesta en forma paralela a la tapa trasera del secador para manos, aunque puede encontrarse en otro sentido, de 0,7cm de ancho y de 4,6cm de longitud, es decir, de 3.22cm².

La anterior configuración de elementos no reduce la cantidad de aire despedido por el modelo de utilidad propuesto, pero sí aumenta sustancialmente la velocidad de la corriente generada por el mismo.

Para aumentar la eficiencia del modelo de utilidad propuesto, además de la disposición y configuración de la boquilla comentada en relación con los demás elementos, el aparato interno que genera la corriente de aire caliente requerida, es un secador para cabello. El secador para cabello convencional enfoca la corriente de aire que emite en una boquilla menor en tamaño a la de un secador para manos convencional, aumentando la velocidad de la corriente de aire despedido y minimizando el tiempo durante el cual el aparato debe estar encendido para lograr el efecto pretendido, consumiendo así una cantidad de energía sustancialmente menor a la de un secador para manos convencional.

Asimismo, dado que los conductos a través de los cuales circula la corriente de aire producida por el secador para cabello son menores en área y extensión que los incluidos en secadores para manos convencionales, la resistencia que está dentro del secador para cabello convencional es mucho más pequeña, calentándose más rápidamente por un nivel de energía menor al requerido para calentar la resistencia incluida en secadores para manos convencionales.

Para permitir que el secador para cabello que hace parte del modelo de utilidad propuesto pueda cumplir con la función de secador para manos, aquel secador (el secador para cabello), está especialmente adaptado dentro de la carcasa del modelo de utilidad propuesto.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1. Muestra una visión en perspectiva del secador para manos y sus diferentes componentes.

Figura 2. Muestra una visión en otra perspectiva del secador para manos y sus diferentes componentes. Igualmente, esta figura muestra, en proyección, la forma en que mejor pueden ensamblarse los diferentes componentes del modelo de utilidad propuesto.

Figura 3. Muestra una visión interior de la carcasa del secador para manos, desde la parte posterior y sin la tapa trasera. Esta figura muestra también la posición de la rejilla de entrada de aire, la abertura de la carcasa para la salida del aire y la abertura de la carcasa para la colocación del sensor de movimiento, de distancia o infrarrojo.

Figura 4. Muestra una visión del secador de manos instalado dentro del secador para manos.

Figura 5. Muestra una visión de la tapa trasera del secador para manos. La tapa trasera del secador para manos es empleada para empotrar el mismo.

Figura 6. Muestra una visión desde varias perspectivas del soporte del secador para cabello que le permite a este incrustarse a la carcasa del secador para manos.

Figura 7. Muestra una visión desde varias perspectivas de la boquilla que conduce la corriente de aire generada por el secador para cabello hacia el exterior del secador para manos.

Figura 8. Muestra una visión desde varias perspectivas del sensor de movimiento, de distancia o infrarrojo, que activa el secador para manos.

Figura 9. Muestra una visión desde varias perspectivas de unos de los tipos de LEDs empleados para indicar que el secador para manos está conectado a una fuente de energía, listo para su uso y/o que está en funcionamiento. Los LEDs empleados indican asimismo la ubicación del secador para manos.

La carcasa (1) es la estructura de la cual se sujetan todos los componentes.

La carcasa (1) está diseñada para que el soporte del secador (4), al conectarse a la carcasa (1), sostenga el secador para cabello (2) que se aloja dentro de la carcasa (1).

La tapa trasera (1) se sujeta a la tapa trasera (5) del secador para manos y esta a su vez, en la mejor realización de la invención, se empotra, o bien, sirve de base horizontal, sobre la cual se encuentran todos los demás componentes del modelo de utilidad propuesto.

El secador para manos propuesto tiene una rejilla (10) para la entrada de aire, el cual circula, por succión, hacia el secador para cabello (2) dentro de la carcasa (1) y entra al secador para cabello (2), siendo calentado, para ser despedido a través de la boquilla (3).

La boquilla (3), por un lado, está conectada directamente al secador para cabello (2) que está dentro de la carcasa, y, de otro lado, coincide con la abertura de la carcasa para la salida de aire (8).

El secador para cabello (2) se acciona cuando un sensor de movimiento, de distancia o infrarrojo (7), dispuesto en la abertura de la carcasa para su colocación (9), adyacente a la boquilla (3), detecta la presencia de algún cuerpo dentro de su rango de reconocimiento de movimiento.

El sensor de movimiento, de distancia o infrarrojo (7) enciende el secador para cabello (2) dispuesto dentro de la carcasa (1). En el secador para cabello se activa el ventilador que produce la corriente de aire y se calienta una resistencia que hace parte del mismo aparato, para producir conjuntamente una corriente de aire caliente, que se conduce a través de la boquilla (3) que despidе el aire hacia el exterior del secador para manos.

Un LED (6) dispuesto en la parte opuesta a la tapa trasera (5) del secador para manos enciende en dos colores. El primero indica que el secador para manos está conectado a una fuente de energía para ser activado; el segundo indica que el secador para manos está en uso.

V. MEJOR MANERA DE REALIZAR LA INVENCION

La mejor manera de realizar la invención consiste en empotrar el modelo de utilidad propuesto mediante la fijación de la tapa trasera (5) a la pared. Seguidamente, se debe suministrar energía al secador para manos. Asimismo, se debe acercar la parte a secar al sensor de movimiento, de distancia o infrarrojo (7) a una distancia de 15cm, aproximadamente, en forma perpendicular a la pared de la carcasa (1) que contiene la abertura para la colocación del sensor de movimiento, de distancia o infrarrojo (9). En seguida el secador para manos se activará automáticamente y se generará la corriente de aire caliente deseada.

VI. REIVINDICACIONES

1. Secador para manos caracterizado porque en su interior tiene instalado, en forma fija e inaccesible para el usuario, un secador para cabello que genera el flujo de aire y temperatura requerida.
2. Secador para manos, conforme a la reivindicación 1, caracterizado porque el área de la boquilla de salida del aire es menor al área promedio del conducto por el que se desplaza, dentro del secador para manos, la corriente de aire generada.
3. Secador para manos, conforme a las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el secador para cabello, instalado dentro del secador para manos, se activa gracias a un sensor de movimiento, de distancia o infrarrojo, el cual es instalado en la parte interna del secador para manos.

VII. FIGURAS

FIGURA 1

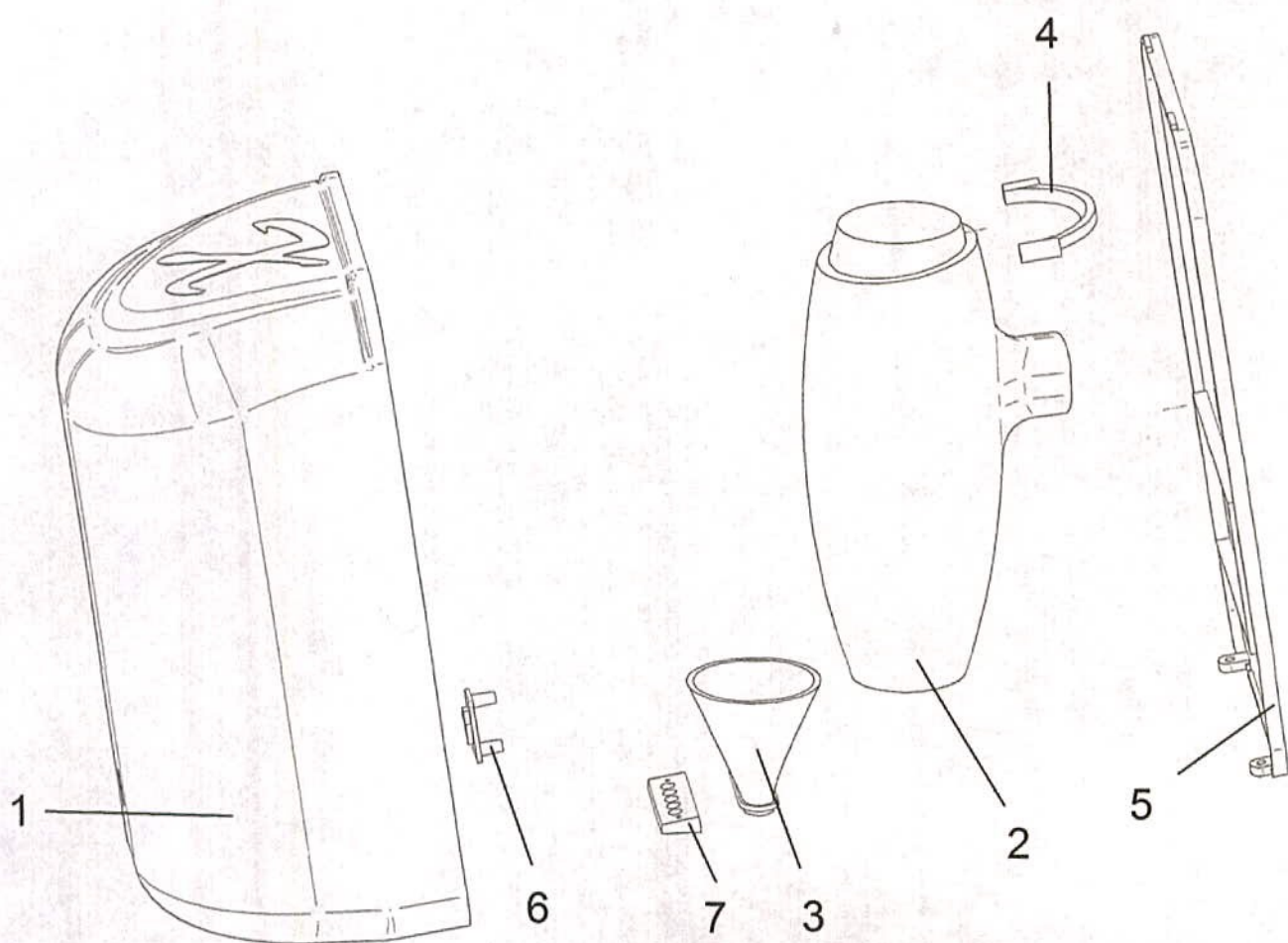


FIGURA 2

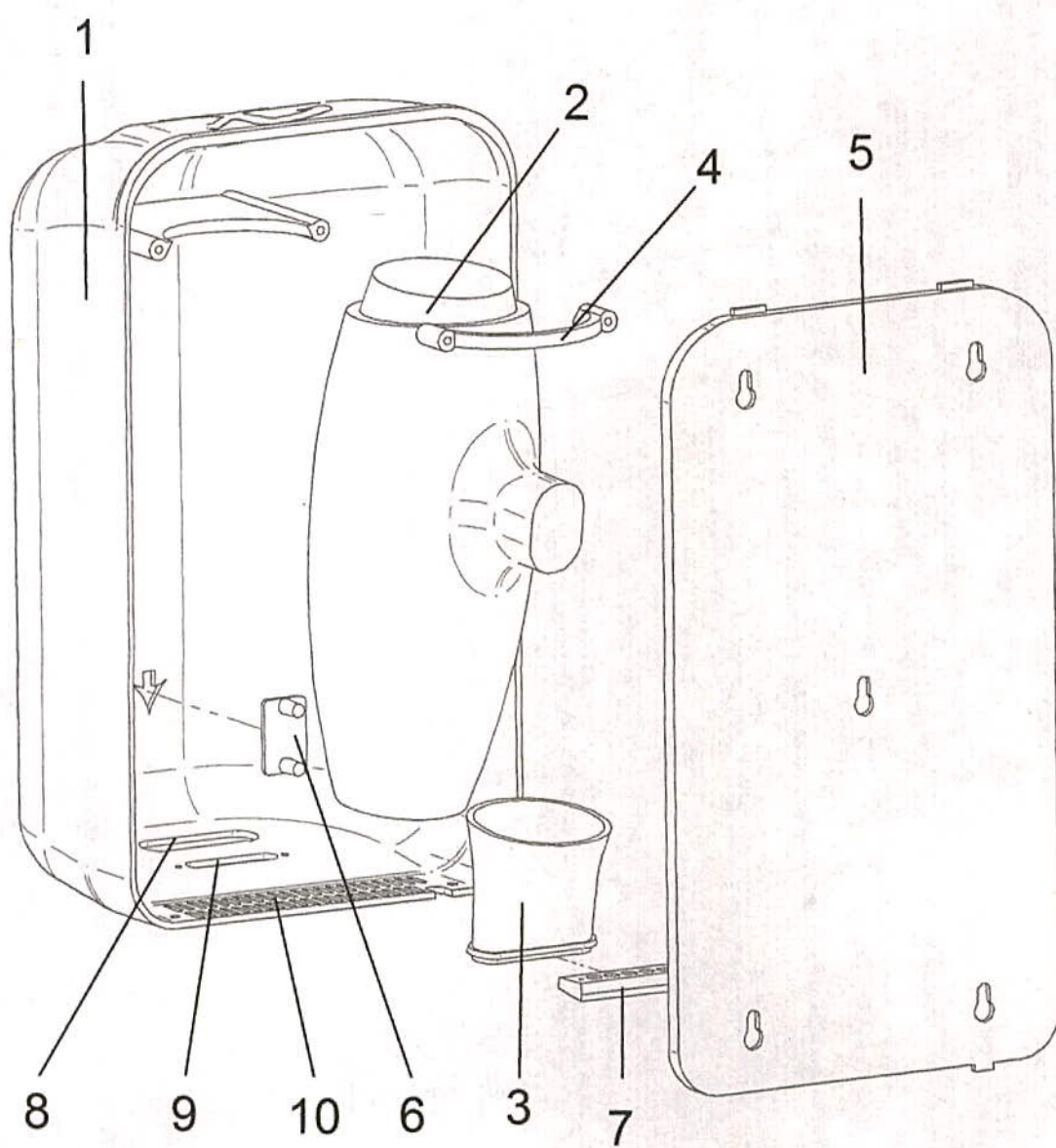


FIGURA 3

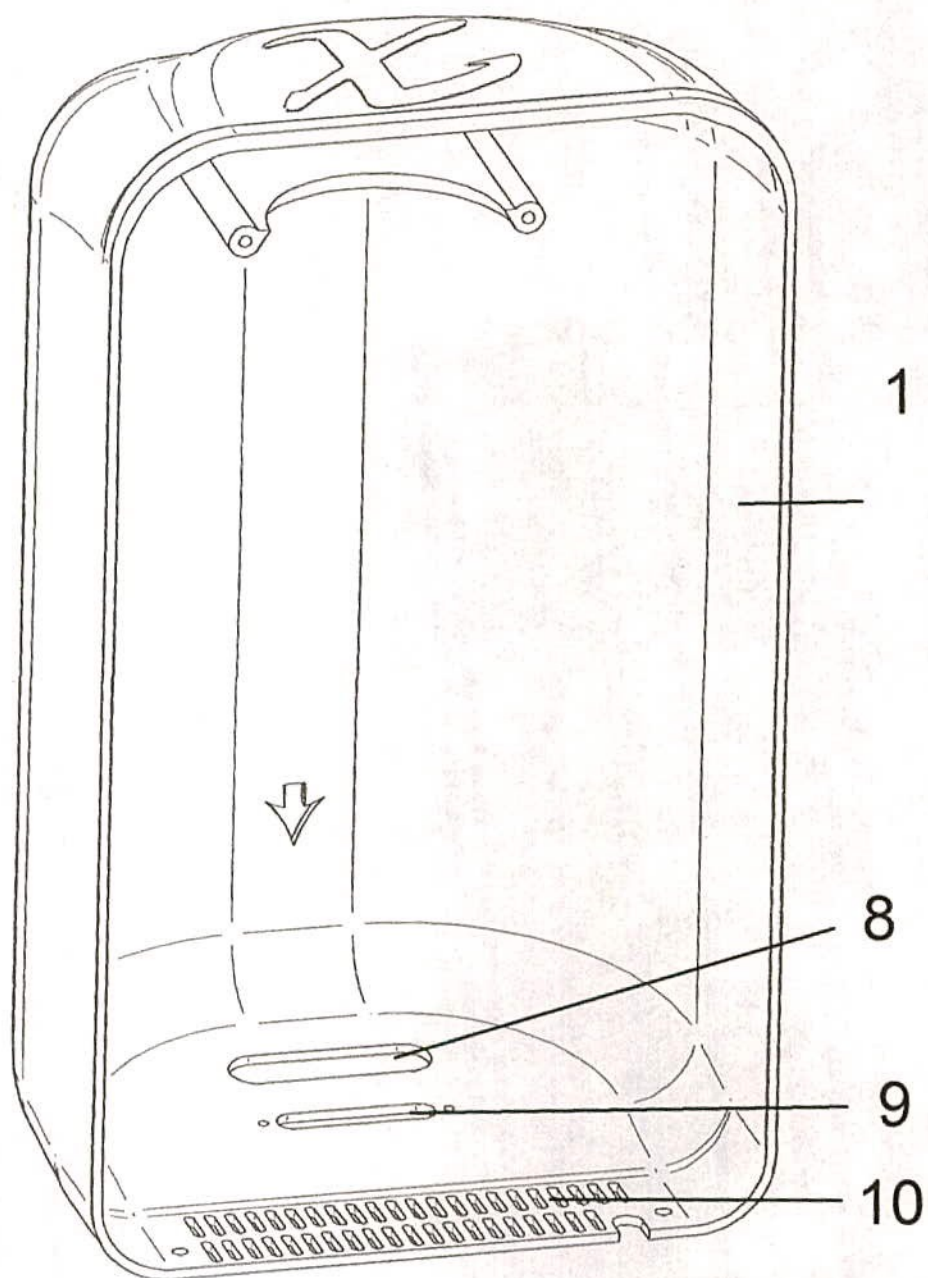


FIGURA 4

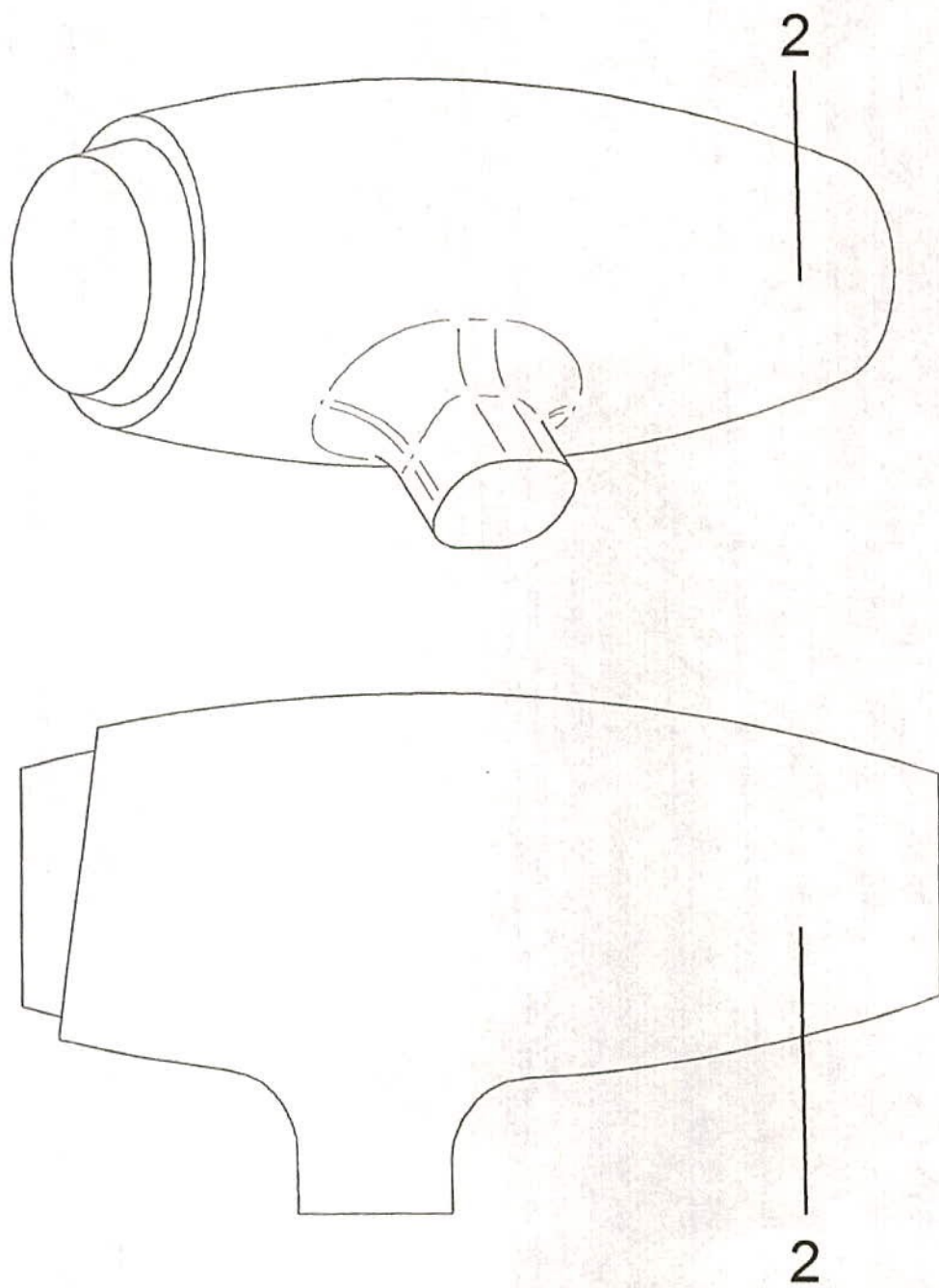


FIGURA 5

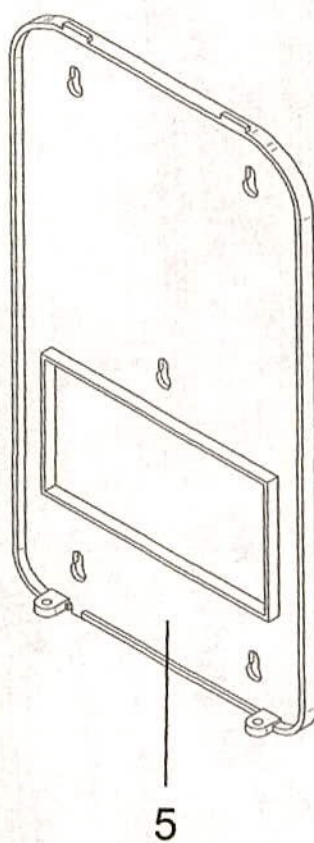
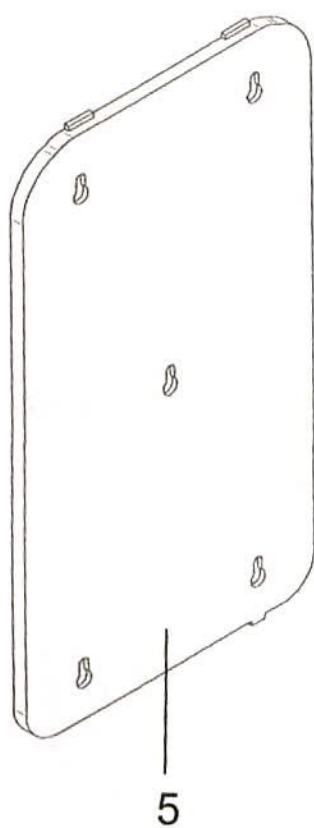


FIGURA 6

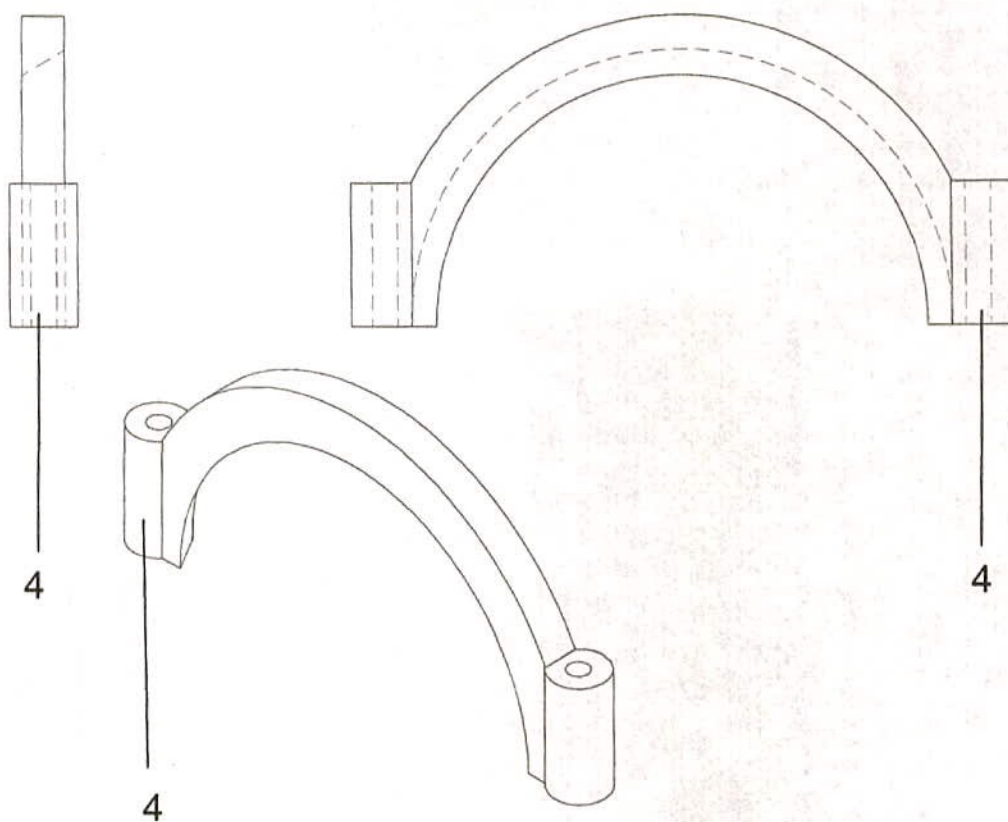


FIGURA 7

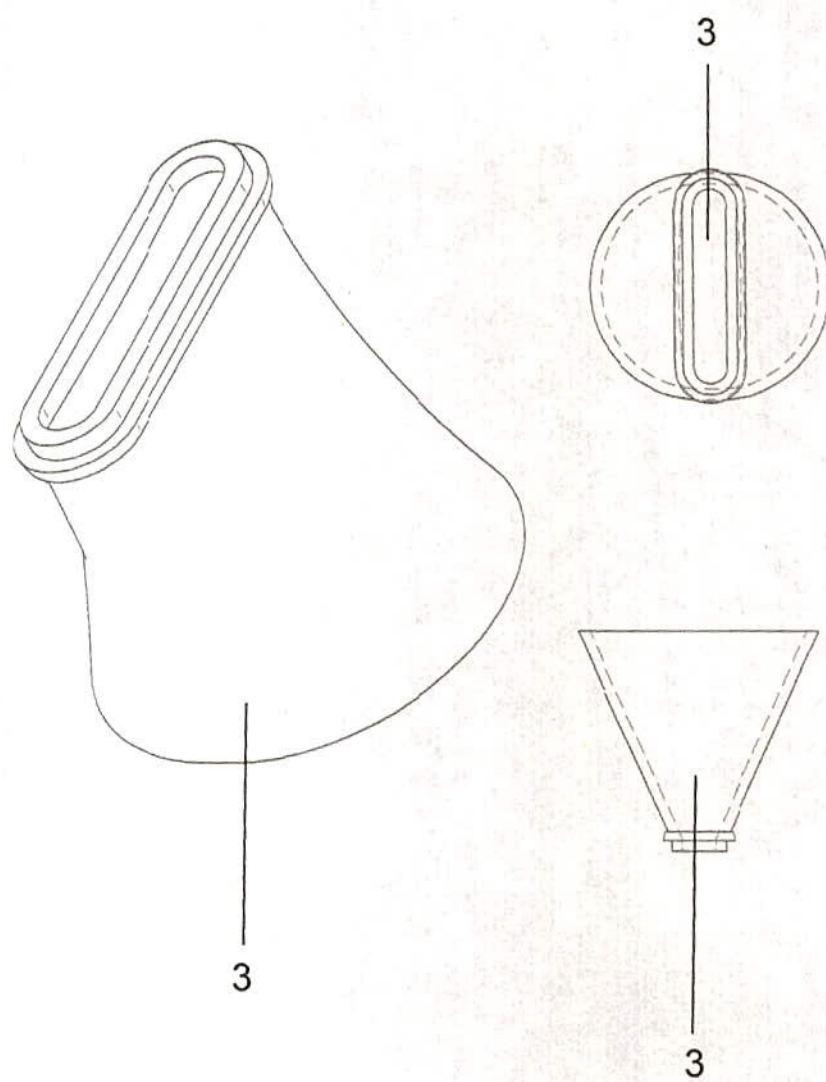


FIGURA 8

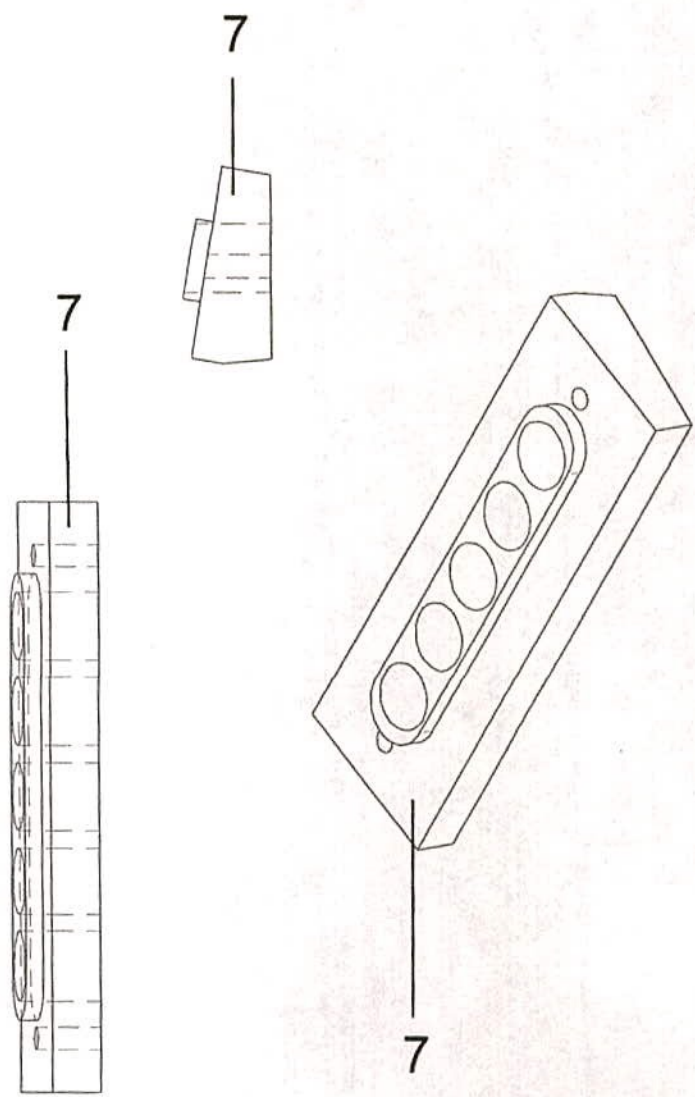
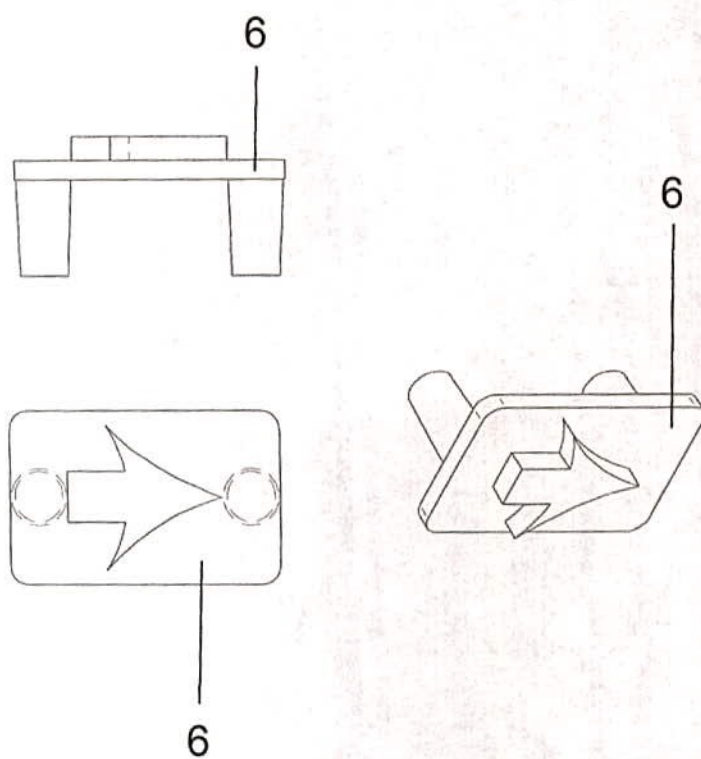
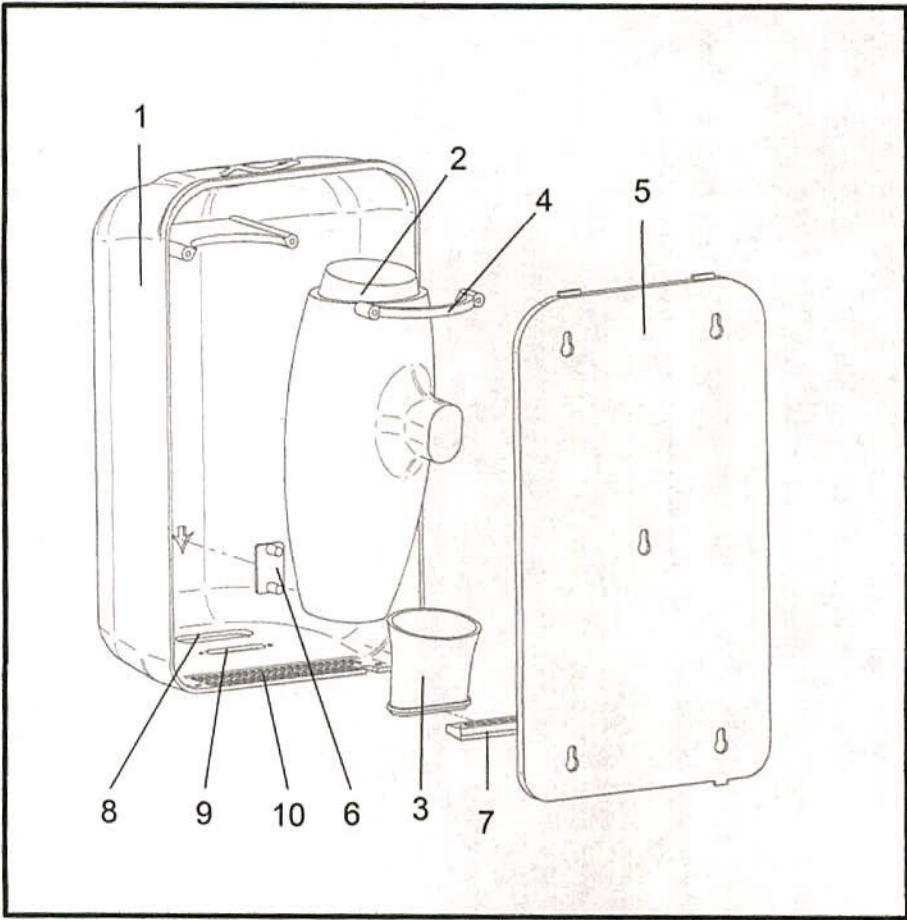


FIGURA 9



ARTE FINAL



PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☒ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comproba
Completa	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-183408-00000-0000

Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 27

No. 13-183408-00000-0000

Fecha: 2013-08-02 09:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 12 MODELOIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 27